

Convocatoria para la provisión, mediante Concurso Oposición de 2 puestos de trabajo de Terapeuta Ocupacional para el Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (publicada en el B.O.N. nº 130, de 5 de julio de 2019)

Resultado definitivo de la fase de concurso

Turno Libre:

Aspirante	Ap. 1º	Ap. 2º	Ap. 3º ZM	Ap. 3º ZV	Ap. 3º ZNV	Total ZM	Total ZV	Total ZNV	Total
DURAN CARRILLO, MARIA DEL PILAR	17,000	9,850	0,000	2,574	0,000	26,850	29,424	26,850	26,850
OTAÑO LOZANO, MARÍA	15,694	7,940	0,000	0,000	0,000	23,634	23,634	23,634	23,634
CALDERÓN MARTÍNEZ, CELIA	17,000	6,030	0,000	0,000	0,000	23,030	23,030	23,030	23,030
HERNANDO PINA, MARTA	17,000	5,690	0,000	1,716	0,000	22,690	24,406	22,690	22,690
AGUIRRE LASA, IZASKUN	10,122	4,700	0,000	4,290	0,000	14,822	19,112	14,822	14,822
TANCO SALEGUI, MIREN	6,844	1,974	0,000	4,290	0,000	8,818	13,108	8,818	8,818
LOPEZ POZO, ADRIAN	4,303	2,500	0,000	0,000	0,000	6,803	6,803	6,803	6,803
GARCÍA BENITO, SILVIA	3,221	2,426	0,000	0,000	0,000	5,647	5,647	5,647	5,647
HERRERO LOBATO, LETICIA	2,413	3,183	0,000	0,000	0,000	5,596	5,596	5,596	5,596

Este resultado definitivo de la fase de concurso se ajusta a la Resolución 250E/2020, de 7 de febrero, del Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias nº 216, 217 y 218, de 27 de septiembre de 2019, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en los recursos interpuestos contra el Decreto Foral 103/2017, de 16 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes.

Contra los actos definitivos emanados del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Pamplona, 17 de septiembre de 2020

EL SECRETARIO